



DECRETO ALCALDICIO Nº 0003195

QUINTERO, 2 5 AGO. 2016

VISTOS:

- 1. Memorándum N°84 De fecha 22 de agosto de 2016, emitido por el Depto. de Asesoría Jurídica dirigido al Depto. de Administración y Finanzas, en el cual solicita se proceda al pago de los servicios prestados por el Abogado don Manuel Villarroel Ereche.
- 2. Certificado de Factibilidad N°144 de fecha 09 de agosto de 2016, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, en el cual indica que existe factibilidad presupuestaria en cuenta del subtitulo 22 ítem 12 asignación 005, denominada "Derechos y Tasas".
- 3. Las atribuciones que me confiere el DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, que aprobó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que según consta en el Memorándum N°84 de fecha 22 de agosto de 2016, los servicios fueron prestados a entera conformidad por parte del abogado don Manuel Villarroel Ereche, en lo que respecta a la gestión, rectificación e inscripción de 74 escrituras públicas del programa "Chile Barrio" en el Conservador de Bienes Raíces de Quintero, dicto el siguiente:

DECRETO

- 1. AUTORÍZASE el pago de los servicios prestados por parte del Abogado don Manuel Villarroel Ereche, Rut por la suma única y total de \$2.343.500.- (dos millones trecientos cuarenta y tres mil quinientos pesos), correspondiente a la rectificación e inscripción de 74 escrituras públicas del programa "Chile Barrio" en el Conservador de Bienes Raíces de Quintero
- 2. **IMPUTESE** el gasto en cuenta del subtitulo 22 ítem 12 asignación 005, denominada "Derechos y Tasas".

ALCALD

URICIO C

R**R**ASCO PAI

CALDE

Anótese, comuniquese, cúmplase y archívese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

1.- Alcaldía

PALLBAN

SECRETARIO

- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Administración y Finanzas
- 4.- Asesoría Jurídica MCP/YGS/LAO/jof.

MANUEL SALVADOR VILLARROEL ERECHE

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N ° 78

GIRO(S): SERVICIOS JURIDICOS, ASESORIA JURIDICA Y PROCURADOR JUDICIAL

Fecha: 19 de Agosto de 2016

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

Domicilio: AV. NORMANDIE 1916, QUINTERO, QUINTERO

Rut: 69.060.700- K

Por atención profesional:
ASESORIA JURIDICA RECTIFICACION 74 ESCRITURAS PUBLICAS
PROGRAMA CHILE BARRIO

Total Honorarios \$: 2.343.500

10 % Impto. Retenido: 234.350

Total: 2.109.150



Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201608191344

2.343.500

Fecha / Hora Impresión: 19/08/2016 13:44